

Ordenamiento del territorio para el despojo: de las Aldeas Modelo a las Ciudades Rurales Sustentables

Resumen:

El hilo conductor de la argumentación se orienta a demostrar que ambos modelos de ordenamiento territorial han funcionado en realidad como estrategias de control de población y territorio en áreas indígenas ricas en recursos naturales. En la actualidad los pobladores del norte del Quiché ven amenazados nuevamente sus territorios, pero esta vez a manos de compañías mineras transnacionales y de megaproyectos hidroeléctricos, lo mismo que está pasando en Chiapas. El actual proceso de ordenamiento del territorio obedece a una fase de recolonización del territorio en el contexto de los planes geoestratégicos de apropiación de los recursos.

Palabras clave: Ordenamiento territorial, control de población y territorio, acumulación por desposesión, Ciudades Rurales Sustentables, Aldeas Modelos.

Abstract:

The thread of argument aims to show that both models of land management have actually worked as population control strategies and territory in indigenous areas rich in natural resources. Today the inhabitants of northern Quiché their territories are threatened again, but this time at the hands of transnational mining companies and mega hydroelectric projects, the same is happening in Chiapas. The current regional planning process follows a

phase of re-colonization of the territory in the context of the geostrategic plans appropriation of resources.

Keywords: territory planning, control population and territory, accumulation by dispossession, Sustainable Rural Cities, Model Villages.

Introducción

El objeto de la presente investigación es llevar a cabo un estudio comparativo entre las “Aldeas Modelo” surgidas durante el Conflicto Armado Interno en Guatemala (1960-1996) y las “Ciudades Rurales Sustentables” desarrolladas a partir de 2007 en el Estado de Chiapas, México. El hilo conductor se orienta a demostrar que ambos modelos de ordenamiento territorial han funcionado en realidad como estrategias de control de población y de territorio en áreas indígenas y campesina ricas en recursos naturales.

Neoliberalismo y globalización

A la hora de hablar de “territorio” deben tomarse en cuenta los procesos relacionados con la globalización y el neoliberalismo, los cuales afectan las distintas representaciones que de él podemos construir, así como sus límites e inserción en un proceso hegemónico de reorganización territorial orientado a la reproducción del capital. La noción de “territorio” deberá considerarse en el curso de estas transformaciones, entendiendo particularmente la función geoestratégica de la región Sur de México (y Mesoamérica) en el marco de las políticas neoliberales que en muchos sentidos definen su destino.

En el momento actual nos encontramos frente a un nuevo modelo depredador, que David Harvey llama acumulación por desposesión, donde la acumulación está “basada en la depredación, el fraude y la violencia” y supone “el despojo de los patrimonios sociales (tierras, recursos, derechos) de un grupo social emplazado en una geografía específica con el fin de acumular capital” (Harvey, 2004). Esto no es nuevo ya que la violencia y el despojo son las condiciones de posibilidad histórica y el signo de origen del sistema-mundo capitalista. Pero, según Harvey, el capitalismo actual conlleva la “imposición de un nuevo orden organizacional de lo social y el conflicto entre la matriz capitalista y los grupos sociales locales que resisten a su desposesión” (Harvey, 2004); que es la nueva fase de acumulación del capital.

En este contexto, los territorios y bienes naturales de Mesoamérica adquieren un nuevo protagonismo como núcleo central del desarrollo capitalista, en el cual las empresas transnacionales son protagonistas y principales beneficiarios de este renovado orden global, “donde los países periféricos constituyen fuente privilegiada de biodiversidad, tierra, agua, hidrocarburos y minerales” (Composto, Navarro, 2011: 8).

Según Maristella Svampa (investigadora argentina), hay tres características novedosas del sistema capitalista en su etapa actual, llamada “Globalización neoliberal”, en América Latina: “1) la sobreexplotación de bienes naturales, 2) la expansión de las fronteras extractivas hacia territorios considerados previamente “improductivos”, y 3) la tendencia a la monoproducción y la condición extensiva de las explotaciones” (Svampa, 2008).

Tierra y Territorio

La perspectiva antropológica ha aportado interesantes visiones sobre el concepto de territorio, entre las que destacan la de Gilberto Giménez (2000) y la de Alicia Barabás (2003). Giménez habla de dos tipos de apropiación del *territorio*: el “*instrumental-funcional*”, que enfatiza la relación utilitaria con el espacio frente a la que se le atribuye un carácter “*simbólico-expresivo*” es decir considerado como espacio de sedimentación simbólico-cultural, soportes de identidades individuales y colectivas” (Giménez, 2000: 23). Para Alicia Barabás, la delimitación que de cada espacio se realice tiene que ver con factores culturales, políticos y económicos, desde donde se desprende la noción de “*territorialidad*”, que se construye en relación a la pertenencia social. El territorio para ella es “aquel que enmarca un espacio culturalmente construido por una sociedad a lo largo del tiempo” (Barabás, 2003: 25). Considero que en el momento actual a la hora de hablar de “territorio” también deben tomarse en cuenta los procesos relacionados con la globalización y el neoliberalismo, que afectan las distintas representaciones que de él podemos construir, como sus límites e inserción en un proceso hegemónico de reorganización territorial orientado a la reproducción del capital. En este contexto, la delimitación simbólica de los territorios se enfrenta a una delimitación política de fronteras con objetivos primordialmente económicos, dando paso a procesos de apropiación de los espacios simbólicos, recursos naturales y saberes tradicionales en zonas geográficas -política y económicamente estratégicas-.

Ordenamiento territorial

En México el ordenamiento territorial (OT) ha sido definido de manera institucional como un “mecanismo dirigido a adaptar, acondicionar o innovar procesos en el territorio y dar solución adecuada de sus múltiples necesidades”. Como tal “se ocupa de la presencia, distribución y disposición en el territorio de aquellos hechos a los que le confiere la capacidad de condicionar o influir en el desarrollo y bienestar de sus habitantes” (Grupo Aduar, 2000 cfr. en Cabrales, 2006: 601).

En México, sobre todo después de la Revolución, el Estado ha implementado en repetidas ocasiones medidas destinadas a aprovechar mejor los recursos naturales que ofrecen las distintas regiones. En las primeras décadas se trató sobre todo de concretar el reparto agrario y satisfacer con ello la alta demanda de tierra que existía en el país. Posteriormente se trató de impulsarla industrialización, por lo que se construyeron grandes obras de infraestructura como carreteras y presas hidroeléctricas. Muchos han sido los instrumentos que han hecho posible estos ordenamientos: construcción de infraestructura, polos de desarrollo, decretos expropiatorios, declaraciones de áreas naturales protegidas, dotaciones de tierra, reubicaciones, desalojos militares, entre otros (Fenner, 2012: 61).

Antecedentes del despojo

Dichas estrategias tienen raíces profundas que se vinculan con los patrones de asentamiento urbano impuestos por los españoles a los pueblos originarios durante la Colonia. Para los dos casos de estudio, señalar estos antecedentes resulta fundamental porque nos permiten entender la profundidad histórica de los actuales procesos de ordenamiento territorial y control poblacional implementados en la región sur de México y parte de Mesoamérica.

Entre los antecedentes podemos mencionar:

- Ley Lerdo: (Ley de Desamortización de las Fincas Rústicas y Urbanas de las Corporaciones Civiles y Religiosas de México, expedida el 25 de junio de 1856).
- Ley de Colonización del porfiriato.
- PDR: Programa de Desarrollo Rural como estrategia de control de población y territorio (años 60-70).
- Plan Chontalpa (Tabasco, años 60-70).
- En Guatemala se utilizó el concepto de pacificación y desarrollo, resultado de la sistematización de la experiencia en Vietnam de la Corporación RAND (Corporación de Investigación y Desarrollo) de Estados Unidos, a través de la reagrupación de poblaciones para fines contrainsurgentes, en las llamadas aldeas estratégicas.

Aldeas Modelo (Guatemala)

Las “Aldeas Modelo” tenían como particularidad el ser concentraciones de población indígena regidas bajo el control militar. Ésta estrategia se llevó a cabo en el marco de un proyecto más amplio instrumentado a través de una triada que funcionaba bajo la fórmula: *tierra arrasada-polos de desarrollo-militarización de la vida cotidiana*. Durante los años 1980-1984, el ejército guatemalteco promovió la creación de los llamados “Polos de Desarrollo”, cuya principal característica es que se trataba de re-aseñamientos de

poblaciones campesinas e indígenas desplazadas por la violencia y agrupadas en un conjunto de “Aldeas Modelo”.

En los “Polos de Desarrollo” se articulaban distintos elementos: las Aldeas Modelo, las Patrullas de Autodefensa Civil, los Centros de Reeducción Ideológica, los Centros de Recepción de Refugiados (o población capturada), como distintos componentes de la infraestructura militar. Para el caso del norte del Quiché, todas las “Aldeas Modelo” fueron creadas después de las operaciones militares realizadas entre 1981 y 1983.

Con el fin de reducir la base social de la insurgencia, las aldeas modelo se basaron en la concentración de población, el control del territorio, la liberación de tierras y recursos naturales para su proyecto estratégico militar, la entrada de las compañías, así como la participación de las iglesias evangélicas y de la empresa privada en la instalación de estas aldeas. Ocupadas y controladas militarmente, se convirtieron en centros de reeducación, imposición de trabajos forzados, centros de recepción población capturada, y se regían por la disciplina militar, lo que significó un proceso de desestructuración social, económica y cultural (Memoria Colectiva, 2012: 61). El 22 de diciembre de 1983, fue inaugurado oficialmente el “Polo de Desarrollo” del *Triángulo-Ixil* con la primera “Aldea modelo” en la comunidad de Acul.

Ciudades Rurales Sustentables (Chiapas)

En el marco de las políticas neoliberales y sus principales Proyectos de Integración, particularmente el Plan Mesoamérica (antes Puebla Panamá), a partir de 2007 el gobierno

del estado de Chiapas ha impulsado la creación de varias “Ciudades Rurales Sustentables” promoviéndolas como la mejor opción para combatir la dispersión poblacional, combatir la marginación y así erradicar la pobreza y el hambre. En 2008 el gobierno de Juan Sabines Guerrero (2006-2012) declaró que serían 25 Ciudades Rurales en Chiapas. A finales de 2014, son cinco las Ciudades Rurales construidas:

La primera se ubica en el municipio de Ostuacán (región Norte), en el poblado Juan de Grijalva, y fue construida luego del desbordamiento del río Grijalva que afectó a diversas localidades en el 2007.

La segunda CRS, se inauguró en 2011 y se encuentra localizada en Santiago el Pinar (región Altos), uno de los municipios creados en 1999 como parte de la estrategia contrainsurgente implementada por el Estado mexicano con el fin de ganar terreno a los “municipios autónomos zapatistas” y contener así el avance del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). Es denominada la Ciudad fantasma ya que se encuentra en un estado de abandono casi total.

La tercera, Nuevo Milenio, en el municipio de Copainalá municipio homónimo (región Centro). Para colocar su primera piedra acompañó al gobernador del estado Ricardo Salinas Pliego, presidente del Grupo Salinas.

La cuarta es Jaltenango, “la Ciudad del Café” en el municipio de Ángel Albino Corzo (región Frailesca). Es la más grande de Chiapas: Se han edificado 625 viviendas para 3,125 habitantes de nueve localidades.

La quinta es Ixhuatán en el municipio homónimo (región Norte), inaugurada, como Jaltenango, en los últimos días del gobierno Sabines, al final de 2012.

La propuesta de las CRS en Chiapas implica una forma de ordenamiento territorial que busca concentrar a pobladores de diferentes ejidos y comunidades indígenas en pequeñas “ciudades” construidas a modo de unidad habitacional urbana, donde se les ofrecen una serie de servicios (luz, agua, drenaje, educación, salud, redes de comunicaciones, empleo, etc.) además de infraestructura para trabajar en el cultivo de especies vegetales de exportación o para la producción de biocombustibles (Fenner, 2012: 70).

Detrás del proyecto de las “Ciudades Rurales” se encuentra un eje de dominación económica, política y cultural implementado dentro de las políticas neoliberales: Un proceso de acumulación originaria de capital, que despoja a los campesinos de sus territorios y los convierte en fuerza de trabajo disponible para la ejecución del Proyecto Mesoamericano, de tal suerte que los campesinos ya no podrán dedicarse a la producción autosuficiente, sino serán destinados a grandes plantaciones agroindustriales, forestales, madereras, de café y a los nuevos proyectos turísticos.

Norte del Quiché

“Antes nos mataban con balas y ahora nos matan con dinero” (Memoria colectiva, 2012: 8). En la región, es continuidad histórica de las agresiones sufridas de los pueblos como de su resistencia contra el despojo de la tierra, el territorio y los recursos naturales. Ahora es el

embate de las empresas transnacionales como nueva operación de despojo y reordenamiento.

Si hacemos un recuento de las empresas transnacionales y los megaproyectos que se encuentran en el Norte del Departamento del Quiché, según las informaciones recopiladas hasta el 2014, dividiéndolas por cuencas y ríos, podemos ver lo siguiente:

- Cuenca del río Xacbal: 10 proyectos hidroeléctricos, 6 proyectos mineros.
- Cuenca Yula San Juan-Río Ixcán: 5 proyectos hidroeléctrico (todas de la empresa ENEL).
- Cuenca río Cotzalá-Cotzal: 7 proyectos hidroeléctricos (4 de ENEL) y 4 proyectos mineros.
- Río Chixoy o Negro: 6 proyectos hidroeléctricos, 5 proyectos mineros.

Por un Total de 28 proyectos hidroeléctricos y 18 proyectos mineros, sólo en el Norte del Quiché.

En la misma región se encuentran también plantaciones de palma africana, principalmente de la empresa Palma Ixcán que en 2007 compró 25.000 hectáreas para sembrar 4,5 millones de plantas. La palma africana, con el piñón y la caña de azúcar es hoy un insumo esencial para la producción de agrocombustible (biodiesel). Siempre en el municipio de Ixcán se encuentran 2 contratos por la extracción de petróleo concesionados a Quetzal Energy, empresa canadiense ubicada en Toronto.

En la misma área, el norte del Quiché, se encuentra otra forma de despojo de territorio y ordenamiento de población. En la Zona Xeputul-Los Cimientos, lugar de resistencia y de implementación de aldea modelo en el tiempo de la guerra, en junio de 1997 se emitió el Decreto Ley 40-97 del Congreso de la República que declaraba área protegida la Reserva de la Biosfera Ixil Visis-Cabá de 45.000 hectáreas. En esta Reserva más de 60 comunidades han quedado excluidas del proceso de reasentamiento, pero es un área que a la vez se está llenando de proyectos de carácter privado. La compañía Enel ha comprado 28 caballerías dentro de la Reserva, y va a construir una represa sobre el río Jute, que nace dentro de ella y desemboca en el río Cutzalá. Además, la misma compañía tiene previsto construir otra hidroeléctrica sobre el río Cabá, en una zona en la que se impide el asentamiento de población, siendo cinco las comunidades afectadas. También se ha declarado como Área de Protección Especial la Sierra de los Cuchumatanes entre Huehuetenango y Quiché, en la cual se han concedido dos licencias de reconocimiento a la empresa minera Guatemala Cooper y dos de exploración ya fueron aprobadas a la empresa minera Geominas, S. A.

Ubicación CRS y su relación con el saqueo de los recursos naturales

-Nuevo Juan Grijalva: *“Nunca antes se había derrumbado, todo estaba planeado porque llegaron a sacarnos.”* (Red por la Paz, 2012: 49). Según diferentes investigaciones, la producción de gran parte de la energía eléctrica necesaria para cubrir las demandas del Proyecto Mesoamérica es uno de los principales intereses que subyace tras el establecimiento de la CRS de Nuevo Juan Grijalva. Además se habla de intereses derivados de la explotación petrolífera en la zona y de trabajo de exploración de PEMEX. El municipio de Ostucán, donde se encuentra ubicado Nuevo Juan Grijalva, está contemplado

en la Ronda (R-1) de licencias petroleras en licitación contemplada en la Reforma Energética promovida de Peña Nieto el 11 de agosto de 2014.

-La Ciudad Rural de Jaltenango queda cerca de la Reserva de la Biósfera de El Triunfo (Decreutada en 1990) que con sus 5 ríos ya empezó a interesar a empresas constructoras de hidroeléctricas. Según el Sistema Integral de Administración Minera (SIAM)/INFOMEX, entre las concesiones mineras vigentes en Chiapas con fecha enero 2015, se encuentran 8 en el municipio de Ángel Albino Corzo, donde se encuentra la CRS de Jaltenango. Un motivo económico más para retirar a las comunidades de los bosques es que la Biosfera de El Triunfo es una de las reservas ecológicas con la que el gobierno chiapaneco entró al mercado de bonos de carbono REDD+ (Reducción de las emisiones producto de la deforestación y la degradación ambiental, REDD Plus).

-La Ciudad Rural de Ixhuatán está cerca de importantes concesiones mineras. A escasos seis kilómetros queda la Mina Santa Fe, operada por el Grupo Frisco y el Grupo Carso, cuyo dueño es Carlos Slim. Esta mina colinda con una enorme propiedad de 4,761 hectáreas, que pertenece a la minera canadiense Brigus Gold, antes Linear Gold, compañía dedicada a la exploración de depósitos de oro y metales base en Canadá, México y República Dominicana (Castro, 2015).

-Copainalá: en este municipio hay en proyecto la construcción de una nueva presa hidroeléctrica. La CFE anunció en julio de 2010 los planes de construir sobre el río Grijalva esta nueva represa llamada Presa Copainalá o Chicoasén II, la cual estará entre otras dos presas, Peñitas y Chicoasén.

Algunos puntos en común entre las Aldeas Modelos y las Ciudades Rurales Sustentables

- **Desarrollo:** se justifica la implementación de estos proyectos a través del supuesto desarrollo de los pueblos y las comunidades. *“Mejora de las condiciones de vida del campesino”*
- **Combate a la pobreza:** se identifica como causas de la pobreza la dispersión, eliminando el problema a través de la concentración de la población.
- Tierras y Territorios **ricos de recursos naturales**, principalmente: minerales, agua, palma africana, petróleo, madera, tierra.
- Decretos y leyes de construcción de **Áreas Naturales Protegidas** y Reserva de la Biosfera.
- Participación de **empresas privadas** en la construcción y gestión de los nuevos centros de reubicación.
- Tierras y Territorios insertados en el **Plan Mesoamérica** (220, antes PPP) y SIEPAC (Sistema de Integración Eléctrica para América Central).
- **Reubicación** de población expulsadas de sus aldeas originarias.
- Presencia constante en la región de **USAID** (Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional)
- **Resistencia** de los pueblos. Defensa de tierra y territorio...

Bibliografía:

Álvarez Cuartero, Izaskun, 2012, “*Resistencia indígena y discursos racistas: una lectura biopolítica de los mayas yucatecos*”. *Confluente* Vol. 4, No 1, p.197.

Barabás, Alicia, 2004, “*La territorialidad simbólica y los derechos territoriales indígenas: reflexiones para el Estado pluriétnico*”. *Alteridades*, 2004, núm. 14 (27), p.105-119.

_____, (coordinadora), 2003, “*Diálogos con el territorio. Simbolizaciones sobre el espacio en las culturas indígenas de México*”. Editado y publicado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.

Cabrales Barajas, Luís Felipe, 2006, *Geografía y ordenamiento territorial*. En Hiernaux, D. y Lindón, A. (directores), *Tratado de Geografía Humana*, UAM, México.

Castro Soto, Gustavo, 2015, “*La Minería en Chiapas 2015*”. *El Escaramujo* n° 49, enero.

Composto, Claudia y Navarro Trujillo, Mina Lorena, 2011, “*Territorios en disputa: entre el despojo y las resistencias*”. Casa de Ondas, México.

Fenner Sánchez, Gabriela, 2012, “*Reubicación poblacional como estrategia de ordenamiento territorial: Tres casos en Chiapas*”. En *Corografía y escala local. Enfoques desde la geografía cultural*. Federico Fernández, Sergio Urquijo, coord. Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental, UNAM. Pp. 59-81.

Giménez, Gilberto, 2000, “*Territorio, identidad y cultura. La región sociocultural*”. En *Globalización y regiones en México*, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, México.

Harvey David, 2004, “*El nuevo imperialismo: acumulación por desposesión*”. CLACSO, Buenos Aires.

Memoria Colectiva, 2012, “*Nuestro entendimiento común*”. CODPI, Guatemala.

Svampa, Maristella, 2007, “*Cambio de época*”. Siglo XXI/CLACSO, Buenos Aires, Argentina.

Wilson, Japhy, 2009, “*La Nueva Fase del Plan Puebla Panamá en Chiapas*”. En Boletines de CIEPAC “Chiapas al día” No.560, 22 de mayo; <http://www.ciepac.org/boletines/chiapasaldia.php?id=562>